

# GUERRA Y DERECHOS HUMANOS

## Unidad Didáctica

Asignaturas:  
"Ética" de 4º curso de la E.S.O.  
"Ética, Política y Religión"  
de 1º de Bachillerato

Amnistía Internacional  
Unidad Territorial de Madrid  
Equipo de Educación en Derechos Humanos

## Introducción

El actual clamor por la paz es tan viejo como la historia del hombre. ¿Es la paz un derecho de la humanidad? No, si atendemos a la letra de la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Es curioso que en un mundo que despertaba de la pesadilla de una guerra con más de 50 millones de muertos (y de ellos, más de la mitad civiles) no se recogiera esta vieja aspiración. Es muy posible que el futuro contemple otra Declaración Universal que remedie esta laguna en los derechos de los hombres, mujeres y niños de este planeta.

Por el momento, debemos conformarnos con las leyes que delimitan lo que no puede hacerse en situaciones bélicas. El problema es, como han afirmado muchas organizaciones de derechos humanos, que las guerras, cada vez más, crean situaciones de gravísimo riesgo para los derechos humanos más elementales. El famoso general Patton calificó de "inevitables" las violaciones en tiempos de guerra; sabemos, aunque Patton no lo dijo, que muchas de ellas van seguidas del asesinato de la víctima. Y éste es sólo uno de los muchos temas graves que rodean las guerras, abiertas o no.

De forma que, mientras llega la siguiente Declaración Universal que prohíba las guerras, tenemos mucho trabajo por hacer. En esta unidad didáctica se presentan casos reales, documentos y actividades para que un grupo de clase pueda tener elementos de juicio sobre el espantoso retroceso que, en materia de derechos humanos, supone cualquier conflicto armado. No se trata el tema, especialmente grave, de la utilización como soldados, en muchos conflictos recientes, de menores, en contravención flagrante de los derechos del niño. Otra Unidad Didáctica de esta serie se ocupa de esta forma de barbarie bélica.

## 1. Las víctimas de los conflictos armados

### Casos [1]

*El día 27 de marzo de 2004, una patrulla de soldados enmascarados llegó en vehículos militares del ejército ruso a la aldea de Duba Yurt, en Chechenia. Se llevaron a once hombres, de los cuales dejaron en libertad poco después a tres. El 9 de abril, los cadáveres de los ocho restantes fueron encontrados con señales de tortura y múltiples heridas de bala. No se tienen noticias de que el ejército ruso haya abierto ningún procedimiento judicial sobre este caso.*

*“En octubre de 1990, los de UNITA [un grupo guerrillero] vinieron al pueblo y robaron cosas. Yo intenté escapar pero me dispararon en la pierna. En el hospital tuvieron que amputarme la pierna por debajo de la rodilla. Hay tantas cosas que ahora me resultan difíciles...Ir al río con muletas y el cubo de la colada es muy difícil. También ir a cortar leña para ayudar a mi marido, lavar la ropa, fregar los platos, ir a por agua: ahora todo es difícil...” [Rodrina Faustina, 42 años, angoleña].*

*El 28 de junio de 1999, Petrija Piljevi, serbia, 57 años, fue secuestrada en Prístina, Kosovo, por tres hombres vestidos con el uniforme del Ejército de Liberación de Kosovo. Dos años después, su cadáver fue entregado a su familia. La autopsia determinó que había sido asesinada de dos disparos en el pecho. No se ha abierto ninguna investigación judicial sobre este caso.*

*“La vida ha cambiado completamente debido a la guerra. Han cerrado nuestras escuelas y ahora la más próxima está a unos 20 kilómetros. El resultado es que muchos niños han dejado de ir. Ahora no recogemos nuestra cosecha ni hacemos ningún otro trabajo en el campo sin consultarlo con la policía. Antes los agricultores nos reuníamos para decidir sobre estos temas. ¡Ahora nos reunimos con la policía!” [Un campesino de Welikanda, Sri Lanka, en 1998].*

*“El trabajo de años destruido como si nada. El ejército [FDI, Fuerzas de Defensa de Israel] llegó a las once de la noche con dos tanques, un bulldozer y un jeep. Nos dijeron que saliésemos inmediatamente o derribarían la casa sobre nuestras cabezas. Nuestra casa no es la primera que se demolía, pero aun así, eso es algo para lo que nunca puedes estar preparado. No es sólo la casa, los muebles, la tierra y todo; es parte de nuestra vida lo que se ha ido.” [Abd al-Hakim ‘Abdrabbo Abu Houli, palestino, 9 de noviembre de 2001, Franja de Gaza].*

### Actividad 1

*Discutir:*

- ¿Qué aspectos son distintos, en los cinco casos?
- ¿Qué puntos tienen en común?

A mediados del siglo XX, los estrategas comenzaron a hablar de "guerras de baja intensidad" para referirse a las fricciones entre dos países sin que mediase declaración de guerra. Muchas veces estas guerras se libran a través de grupos de nativos del país acosado, financiados y armados por su vecino; pero las situaciones políticas son muy variables, desde "guerras de liberación" (la guerrilla del Frente Polisario en el Sáhara Occidental, la de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil en Sri Lanka, o la de los independentistas de Chechenia), o acosos neocolonialistas (la Contra nicaragüense, UNITA en Angola). Desde el punto de vista de los derechos humanos, un problema grave ha sido que en no pocos casos, para contrarrestar estas acciones, los ejércitos regulares han adoptado las tácticas típicas de las guerrillas, creando "fuerzas especiales" o unidades "paramilitares", que a veces actúan enmascaradas, o con uniformes variopintos. Todo ello ha llevado a la situación actual, en la que la distinción entre un ejército regular y fuerzas irregulares no siempre es fácil.

Lo que no ha cambiado, si no es para empeorar, es la situación de indefensión generalizada de las víctimas civiles: los hombres armados, uniformados o no, encapuchados o descubiertos, gozan de casi total impunidad cuando perpetrar sus actos violentos. En demasiadas situaciones los civiles quedan abandonados a su suerte. Si sobreviven, muy rara vez tendrán derecho, como veremos a continuación, a reparaciones económicas o morales por los daños recibidos.

## **2. Un día cualquiera**

Un día cualquiera, las guerras y sus secuelas nos persiguen en los medios de comunicación. El 2 de marzo de 2005, el diario El País incluía tres noticias procedentes de tres guerras distintas:

## Documentos [1]

EL PAÍS, miércoles 2 de marzo de 2005

# El 'agente naranja' sigue matando

YOLANDA MONGE  
Madrid

Algunos nacieron sin cristalino y están ciegos. Otros no tienen manos. Muchos, los rostros completamente deformados por enfermedades congénitas. Sufren enanismo, cáncer... La guerra en Vietnam acabó en 1975. Pero sus secuelas persisten por el efecto de un herbicida conocido como *agente naranja* —llamado así por la etiqueta de ese color que llevaban los bidones donde se almacenaba— y del que el Ejército de Estados Unidos lanzó millones de litros sobre las llanuras vietnamitas entre 1962 y 1971 con un doble fin: arrasas las cosechas y sacar de sus escondites a la guerrilla comunista del Vietcong.

Desde el final de la contienda, Washington ha negado cualquier responsabilidad moral o legal por el legado tóxico que dejó atrás. Movidos por el olvido al que habían sido sometidos, 27 vietnamitas presentaron en 2004 un pleito civil que buscaba compensaciones de 37 compañías que fabricaron y vendieron ese producto, entre ellas algunas tan poderosas y conocidas como Dow Chemical y Monsanto.

El camino comenzado el año pasado llegó a su concreción el lunes, cuando un tribunal de Nueva York empezó a examinar el pleito interpuesto por la Asociación Vietnamita de Víctimas del Agente Naranja. "Creo que vamos a ganar. Nos sentimos confiados en las pruebas científicas que aportamos y tenemos esperanza en que el tribunal tome una decisión justa", dijo el secretario general de la asociación, Tran Xuan Thu, citado por Efe.

Según los demandantes, tres millones de vietnamitas estuvieron expuestos a los efectos del agente naranja entre 1962 y 1971, y al menos un millón de personas sufrieron y aún padecen serios problemas de salud o nacieron con anomalías físicas. La Cruz Roja de Vietnam asegura que unos 150.000 niños fueron "severamen-

## Las víctimas del herbicida usado en la guerra de Vietnam acuden a los tribunales de EE UU

te afectados" por las enormes cantidades de litros de agente naranja y otros herbicidas arrojados sobre los territorios ocupados por el Vietcong durante el conflicto bélico. Los hijos del agente naranja abarcan hasta cuatro generaciones de menores discapacitados.

Sin embargo, las compañías demandadas insisten en que no se ha establecido una relación clara entre los problemas de salud y el agente naranja. En su opinión, además, la responsabilidad en cuanto al modo en que se usó la sustancia recae no en los productores, sino en el Gobierno de Estados Unidos.

Al igual que con los afectados vietnamitas, el Gobierno estadounidense también evitó reconocer la vinculación entre las enfermedades crónicas de sus veteranos de guerra y el uso del famoso herbicida. Finalmente en 1988, bajo presión del ex comandante de la Marina estadounidense en Vietnam almirante Elmo Zumwalt, el Pentágono elaboró un informe clasificando que vinculaba al agente naranja con 28 enfermedades, entre ellas defectos congénitos y neurológicos, dolencias de la piel y numerosos tipos de cáncer.

Aunque las autoridades militares alegaron que desconocían los terribles efectos de los herbicidas sobre los seres humanos, el científico militar James Clary admitió en 1988 que sí los conocían. "Cuando iniciamos el programa de herbicidas en los años sesenta, sabíamos el daño que podría causar la contaminación con la dioxina de esos productos", escribió Clary en una carta a un congresista que investigaba el agente naranja. "Sin embargo, como el material iba a usarse contra el enemigo, el asunto no nos preocupaba", admitió.

La guerra de Vietnam fue la

más larga de la historia norteamericana y supuso para ese país una experiencia de derrota y frustración, constituyendo el más serio fracaso de EE UU en la guerra fría. El conflicto en la

península de Indochina tuvo lugar entre mediados de los años cincuenta y mediados de los setenta y enfrentó a EE UU y el Gobierno de Vietnam del Sur por un lado contra Vietnam del Norte y las guerrillas comunistas que actuaban en el vecino sur por otro. La guerra terminó extendiéndose a Laos y Camboya.

La derrota supuso un verdadero trauma para EE UU: el orgullo de la potencia estaba herido. Más de 50.000 muertos, 300.000 heridos y centenares de miles de soldados con serios problemas de adaptación a la vida civil. Lo que se vino a denominar como el *síndrome de Vietnam* supuso en el corto plazo una gran renuencia a la intervención militar exterior por parte de la potencia norteamericana. En Vietnam quedaban tres millones de muertos.

Nota: La demanda fue rechazada por los tribunales norteamericanos.

## Karzai nombra jefe de su Estado mayor al 'señor de la guerra' Rashid Dostum

AGENCIAS, Kabul

El presidente afgano, Hamid Karzai, nombró ayer comandante de su Estado mayor al uzbeko Abdul Rashid Dostum, uno de los *señores de la guerra* más poderosos de Afganistán, que ha sido acusado de crímenes de guerra por organizaciones de derechos humanos.

"El general Dostum ha sido nombrado alto comandante de la jefatura de Estado Mayor del Ejército afgano", dijo Jawed Ludin, portavoz de Karzai, al anunciar el nombramiento. Este puesto, creado especialmente para él, convierte a Dostum en uno de los asesores más cercanos de Karzai en materia militar.

Ludin fue preguntado sobre las acusaciones de haber cometido crímenes de guerra contra Dostum, un *señor de la guerra* que controla la ciudad de Mazar-i-Sharif, en el norte, y que luchó contra los soviéticos y en la guerra civil posterior a la salida de las tropas de Moscú. "Es una cuestión completamente diferente", dijo Ludin. "Todo el mundo en Afganistán tiene derecho a cumplir con sus responsabilidades y que le den una oportunidad para hacerlo", agregó el portavoz presidencial.

Dostum combatió contra los talibanes, pero también a su favor, y su ejército ha protagonizado numerosos enfrentamientos contra otros *señores de la guerra*

desde la caída de las milicias radicales.

Dostum concurre a las elecciones presidenciales de octubre y sólo obtuvo un 10% de los votos. Según diplomáticos occidentales, al haber quedado fuera del Gobierno de Karzai, el nombramiento es una forma de neutralizarle. "Es un puesto esencialmente simbólico", dijo una fuente gubernamental. El portavoz de Karzai subrayó que este nombramiento era "positivo" porque representaba un avance en la constitución de una mayoría gubernamental que represente a las diferentes etnias afganas.

### Rumsfeld, demandado por tortura de presos

Dos grupos defensores de los derechos humanos presentaron ayer en un tribunal federal de Illinois una demanda contra el secretario de Defensa estadounidense, Donald Rumsfeld, por abusos y torturas de detenidos en Irak. Rumsfeld "tiene responsabilidad directa y absoluta porque autorizó técnicas ilegales para los interrogatorios", explicó el abogado de las organizaciones. La demanda, presentada en nombre de ocho personas que afirman haber sido torturadas, pretende la condena de Rumsfeld por violar la Constitución y las leyes federales de su país.— AGENCIAS

Fuente: diaria *El país*, edición del 2 de marzo de 2005

Es decir, la guerra de Vietnam (EE.UU. contra Vietnam del Norte, ~1954-1975); la guerra de Afganistán (EE.UU. contra Afganistán, 2001-2002); y la guerra de Irak (EE.UU. y Gran Bretaña contra Irak, 2003-). Con la Guerra del Golfo (una coalición occidental contra Irak, 1990-1991) y la irano-irakí (Irán contra Irak, 1980-1988) han sido las últimas guerras convencionales, es decir, que han enfrentado a dos ejércitos regulares, si bien en las tres primeras ha habido un componente más o menos acentuado de guerra de guerrillas y de resistencia por parte de tropas irregulares.

Es importante resaltar que las tres noticias tienen una vertiente jurídica: la primera y la tercera son demandas ante los tribunales, y en la segunda, grupos de derechos humanos cuestionan el nombramiento de un militar al que se acusa de crímenes de guerra. Vemos por lo tanto que las cuestiones bélicas se resisten a permanecer en un plano puramente político, e invaden el terreno de las leyes. Sucede así porque desde el siglo XIX se ha intentado reglamentar lo que un ejército puede y no puede hacer. Y porque, desde entonces acá, algunos militares (y algunos de los políticos que les dan instrucciones) se han empeñado en violar esas reglas.

## **Actividad 2**

Discusión:

- *¿Qué tienen en común los tres documentos?*
- *Busca en Internet datos sobre el “agente naranja”. ¿Lo calificarías como un “arma de destrucción masiva”?*
- *¿Crees que un militar sobre el que pesan serias sospechas de haber cometido crímenes de guerra, pero que no ha sido juzgado (ni, por tanto, condenado) está inhabilitado para ocupar cargos importantes en un ejército?*
- *Si se demuestra que un ejército ha practicado sistemáticamente la tortura, ¿cuál crees que debería ser la solución jurídica?*
  - + *Juicio por crímenes de guerra contra los torturadores.*
  - + *Juicio por crímenes de guerra para los oficiales de las unidades que cometieron torturas.*
  - + *Juicio por crímenes de guerra para los responsables políticos de las torturas [ver en el Documento 3 el artículo pertinente de las Convenciones de Ginebra].*

### **3. Guerra, derechos humanos y derecho internacional humanitario**

En el derecho internacional existen dos conjuntos de normas para la protección de las personas: la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), que es de aplicación general, y el derecho internacional humanitario

(más conocido como Convención de Ginebra), que rige tan solo en caso de conflicto armado.

En situaciones bélicas, es importante subrayar, de la DUDH, los siguientes artículos:

#### Documentos [2]

*Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*

*Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.*

*Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado.*

Son estos derechos básicos los que, cada vez con mayor frecuencia, son vulnerados cuando fuerzas armadas entran en contacto con civiles. Sin embargo, como se subrayó en la introducción, no hay ningún artículo de la DUDH que se oponga a la guerra. Por ello, los civiles en áreas de conflicto deben acogerse a la protección del derecho internacional humanitario.

Las cuatro Convenciones de Ginebra son el resultado final del esfuerzo de Henri Dunant, el fundador de la Cruz Roja, para aliviar la suerte de los soldados heridos; como vamos a ver, desbordaron ampliamente las expectativas de su promotor. Fueron firmadas en aquella ciudad entre 1864 y 1949, aunque en 1971 se añadieron a la cuarta Convención dos protocolos adicionales. Las Convenciones reflejan con nitidez la dramática evolución de las guerras modernas: mientras que las dos primeras convenciones (de 1864 y 1906) se referían sólo a militares heridos, la tercera (1929) trataba también de los prisioneros de guerra, y la cuarta (de 1949) extendía su protección a los civiles envueltos en los conflictos. Los protocolos de 1971 se referían específicamente a los derechos de los civiles, ya fuese en conflictos internacionales (Protocolo I) o internos (Protocolo II), una situación esta última especialmente propicia a las violaciones graves de derechos humanos.

El Artículo 4 de este último Protocolo dice:

### **Documentos [3]**

1. *Todas las personas que no participen directamente en las hostilidades [...] tienen derecho a que se respeten su persona, su honor, sus convicciones y sus prácticas religiosas. Serán tratadas con humanidad en toda circunstancia, sin ninguna distinción de carácter desfavorable. Queda prohibido ordenar que no haya supervivientes.*

2. *[...] Están y quedarán prohibidos en todo tiempo y lugar [...] (a) los atentados contra la vida, la salud y la integridad física y mental de las personas, en particular el homicidio y los tratos crueles tales como la tortura y las mutilaciones o toda forma de castigo corporal; (b) los castigos colectivos; (c) la toma de rehenes; (d) los actos de terrorismo; (e) los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos humillantes y degradantes, la violación, la prostitución forzada y cualquier forma de atentado al pudor; (f) la esclavitud y la trata de esclavos en todas sus formas; (g) el pillaje; (h) las amenazas de realizar los actos mencionados.*

*[...]*

3. *(c) Los niños menores de 15 años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados, y no se permitirá que participen en las hostilidades.*

### **Actividad 3**

*Teniendo en cuenta la fecha de aprobación de este Protocolo (1971), discutir las expresiones:*

- *“Queda prohibido ordenar que no haya supervivientes”,*
- *“Quedan prohibidos los homicidios”*
- *“Los niños menores de 15 años no serán reclutados...”*
- *Comentar la siguiente frase, tomada de una página de Internet sobre derecho internacional humanitario: “Existe diferenciación entre el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. El derecho de los derechos humanos es aplicable en tiempos de paz, y en tiempo de conflicto pueden suspenderse distintas disposiciones”. ¿Estás de acuerdo en que en situaciones de guerra algunos de los derechos humanos pueden quedar en suspenso? En caso afirmativo, ¿cuáles crees que podrían ser estos derechos?*
- *Comentar la siguiente frase de un personaje del dramaturgo pacifista alemán Rolf Hochhuth (en la obra “Soldados”): “Al reglamentar la guerra se la legaliza, se la acepta...”*

Las Convenciones son un espejo de las crecientes preocupaciones de la comunidad internacional sobre las violaciones de derechos humanos en los conflictos armados. Mientras que en la Primera Guerra Mundial los civiles fueron el 5% de los muertos, en la segunda gran guerra ya superaron a los soldados muertos (treinta y dos millones de víctimas civiles, un 57% del total de muertes). A partir de ella los civiles han sido las víctimas

preferidas (hasta 80%, sobre todo mujeres y niños), especialmente en las guerras de baja intensidad, en las que actúan fuerzas irregulares.

Algunos biólogos defienden que las guerras expresan la violencia innata en el ser humano. Una violencia que habría ido creciendo a medida que la competencia por los territorios y los recursos se iba agudizando. Según estas ideas, la sociedad actual debería ser especialmente violenta. ¿Es esto cierto o gana batallas el pacifismo? ¿Son lícitas las guerras en defensa de los derechos humanos? ¿Quién opina por los ciudadanos cuando se declara una guerra? ¿Qué relación hay entre guerra y terrorismo? ¿Se cumplen los convenios de Ginebra? Estas preguntas nos van a servir para introducir varios temas de interés

#### **4. La violencia en la sociedad actual: el caso de los videojuegos**

Los sociólogos han discutido largamente sobre la cuestión de la violencia. Algunos argumentan que, precisamente por haber sido reprimida en los países socialmente más avanzados (v. gr., prohibición de los castigos corporales en la escuela), la violencia supuestamente innata en el ser humano rebrota por todas partes: en el ámbito escolar, tanto el acoso a compañeros como las agresiones a profesores serían una expresión de esta crueldad reprimida.

La violencia presente en el cine, que ha dado lugar a la aparición de subgéneros como las series de lucha, de comandos, de agentes secretos con licencia para matar... sería quizás la expresión más patente de este teórico impulso violento. Mientras que algunos sociólogos defienden que estos espectáculos actúan como válvulas de escape, muchos otros consideran con preocupación a estos filmes como eficaces vehículos para la instalación de los adolescentes en unos valores que premian la resolución violenta de los conflictos (los *malos* son los que inician la violencia, los *buenos* son vengadores), y en definitiva justifican la ley del talión, y nunca la vía jurídica.

Los videojuegos son una expresión muy concreta de este fenómeno, y una especialmente preocupante, ya que están dirigidos a un público exclusivamente juvenil (y específicamente masculino; las mujeres de los videojuegos son guerreras de abundantes curvas, y por tanto reflejan también un estereotipo dirigido a los varones). Y prácticamente todos los videojuegos (se exceptúan algunos de fútbol) tienen como telón de fondo violencia de uno u otro tipo, desde conducción temeraria hasta robos,

torturas y asesinatos. Un informe de Amnistía Internacional [*ver al final de esta unidad su localización en la página web de AI,*] muestra la insensibilidad y desprecio por los derechos humanos que contienen estos juegos:

#### Documentos [4]

*“Si has capturado y encarcelado al Señor del Territorio, tienes oportunidad de torturarlo [...] Hay distintas torturas [...]. Haz clic con el botón izquierdo del ratón para seleccionar la tortura...”. Del videojuego Guardián de la mazmorra.*

*“...a estas arpías vestidas de cuero les encanta el dolor. Adoran los gritos de los torturados y también les gusta experimentar ellas mismas un poco de dolor”. Del videojuego Guardián de la mazmorra 2.*

*“Sé creativo. [...] La sangre fácil siempre agrada, pero un asesino con clase busca la forma más imaginativa de atropellar a alguien, no te conformes con pasarles por encima”. Del videojuego Carmaggedon.*

*“...los encarguitos que nos asignan nuestros jefes: robar coches, transportar drogas o, peor aún, disparar a alguien...”. Del videojuego Grand theft auto 2.*

Por ello, parece evidente que los educadores tenemos que hacer un esfuerzo por combatir los valores de violencia e introducir en nuestros ámbitos otros de respeto y solidaridad. Una difícil pero obligada batalla.

#### Actividad 4

- Pregunta a tus alumnos qué videojuegos conocen.
- Pide que traigan a clase sus instrucciones de juego.
- El grupo de clase las discute y saca conclusiones.

### **5. Una batalla que se está ganando: la objeción de conciencia**

Un objetor de conciencia es una persona que puede ser reclutada para el servicio militar y que, por sus convicciones (sean éstas de tipo ético, político, religioso u otras) rehúsa cumplir aquél o participar en un conflicto armado. Si alguien es encarcelado por oponerse al servicio militar a causa de razones como las citadas, y no existe un servicio civil alternativo al militar (o bien aquél tiene una duración tan larga que más que alternativa puede considerarse un castigo), Amnistía Internacional le considera un preso de conciencia [o sea, un preso por sus ideas que no ha cometido actos violentos ni incitado a la violencia].

En los años 80, la objeción de conciencia generó grandes debates entre los gobiernos y las organizaciones pacifistas y de derechos humanos. Hubo objetores encarcelados en un gran número de países, España entre

ellos. En el caso de nuestro país, aunque una ley de 1984 reguló la objeción de conciencia y el servicio civil sustitutorio (cuya duración, seis meses más que el militar, no se consideró punitiva), no contempló en cambio la objeción llamada "sobrevenida", o sea la planteada durante el servicio militar. Además, muchos objetores se declararon insumisos, es decir que se negaron a cumplir el servicio civil sustitutorio. Algunos objetores cumplieron penas cortas de cárcel, pero poco después las fuerzas armadas se profesionalizaron, con lo cual desapareció el servicio militar obligatorio.

Esta profesionalización del ejército seguía la pauta marcada por los principales países industrializados. Por ello, aunque la objeción de conciencia todavía sigue generando conflictos en bastantes países, es a medio plazo un problema a extinguir. La lucha de los pacifistas se ha trasladado a la cuestión central de la guerra y sus modalidades: un tema que ha sufrido importantes transformaciones ideológicas en los últimos años.

#### **Casos [2]: Confusión ante la objeción**

*En marzo de 2001, Ilya Barishnikov, 19 años, ruso, fue condenado a seis meses de cárcel por negarse a cumplir el servicio militar. El mes de agosto de ese mismo año, otro joven ruso, Maxim Tambovtsev, ganó la apelación que había presentado contra la decisión de su comité de reclutamiento de alistarle sin tener en cuenta su pertenencia a la secta de los Testigos de Jehová, que rechazan el servicio armado.*

- **Actividad 5**
- *¿Cómo podemos interpretar estas dos sentencias contradictorias?*
- *¿Crees que el factor religioso fue decisivo?*

## **6. Una novedad del siglo XXI: las *guerras por los Derechos Humanos***

A partir de 1980, los tres pueblos (serbios, croatas y bosnios) que convivían en la República Federativa de Yugoslavia empezaron a exteriorizar tensiones separatistas. En 1991, estas tensiones políticas degeneraron en una guerra abierta, cuando el ejército, de mayoría serbia, se enfrentó a milicias improvisadas croatas y bosnias. Estas guerras de secesión fueron de una terrible crueldad, puesto que la población civil fue desde el principio blanco de ataques por parte de todos los contendientes, que querían librar territorios para su propia etnia a costa de las otras ("limpieza étnica"). Hubo un total de 200.000 muertos, con mayoría de civiles, 40.000 mujeres bosnias violadas, muchas asesinadas, y millones de desplazados forzosos. La mayor tragedia puntual fue la matanza de más de 7.000 bosnios, algunos de

sólo 12 años, a manos del ejército serbio, el 11 de julio de 1995, en el pueblo de Srebrenica. La repetición de sucesos como éste, o el cerco de Sarajevo, la capital bosnia, prácticamente indefensa y sometida a bombardeos artilleros durante casi dos años, sirvieron para confirmar que el ejército serbio había planificado un genocidio, principalmente del pueblo bosnio.

En abril de 1991, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas admitió una nueva figura legal: el "derecho de injerencia humanitaria", como base para la intervención internacional en un conflicto en el que una de las partes violase gravemente el derecho internacional humanitario. En agosto de 1995, y con esta base jurídica, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN, liderada por EE.UU.) desencadenó ataques aéreos contra las fuerzas serbias, ataques que se repitieron en 1999, cuando la crisis humanitaria alcanzó a la provincia de Kosovo, de mayoría albanesa.

Para minimizar las pérdidas propias (la OTAN consiguió no perder ni un solo soldado en la guerra, a pesar de realizar más de 38.000 misiones de combate), los bombardeos se realizaron a gran altura, lo que hacía muy difícil distinguir objetivos civiles y militares. Una de las características de las guerras modernas es la teórica capacidad de los ejércitos más avanzados de efectuar bombardeos aéreos de gran precisión. Sin embargo, esta capacidad de alta tecnología no ha impedido la muerte, en las guerras recientes, de gran número de civiles, que en el argot militar son denominadas "daños colaterales", es decir, no intencionados. El debate moral es si determinadas tácticas de guerra no favorecen precisamente la muerte de civiles: es decir, si la expresión "daños colaterales" no encubre un desprecio por la suerte de las posibles víctimas civiles, sacrificadas a la seguridad de los militares.



Restos de tractores destruidos por bombardeos de la OTAN en la localidad serbia de Korishe. © Amnistía Internacional.

Esta situación se planteó repetidamente durante la segunda campaña aérea de la OTAN. La acción más discutida de esta guerra fue el bombardeo, el 23 de abril de 1999, del edificio de la Radiotelevisión Serbia en Belgrado. Quince civiles murieron entre los escombros. En un informe especial [*referencia al final de esta Unidad*], Amnistía Internacional acusó a la OTAN de crímenes de guerra, al tratarse de un objetivo evidentemente civil, cuyo bombardeo no fue, además, claramente avisado.

### Documentos [5]

*Protocolo I de la Cuarta Convención de Ginebra. Artículo 52.2:*  
*“Los objetivos militares se limitan a aquéllos que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar, o cuya destrucción, captura o neutralización ofrezca una ventaja militar definida”.*

La organización pidió a la OTAN, sin resultado, que hiciese públicas las instrucciones de los pilotos para seleccionar los ataques; y al Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia que investigase si realmente los bombardeos habían violado el derecho internacional humanitario. Sin embargo, este Tribunal anunció que no procesaría a ningún miembro de la OTAN; al contrario, la fiscal principal solicitó a la OTAN pruebas para inculpar de las muertes producidas por el bombardeo a Slobodan Milosevic, primer ministro serbio, con el argumento de que éste no ordenó desalojar el edificio.

Según fuentes serbias confirmadas por observadores independientes, los bombardeos de la OTAN causaron entre 400 y 600 bajas civiles.

### Actividad 6

*Comenta las siguientes ideas:*

- *¿Qué opinas del derecho de injerencia humanitaria?*
- *El ataque contra la televisión estaba justificado “para distorsionar el aparato propagandístico de la República Federativa Yugoslava. La propaganda constituye un apoyo directo a las acciones militares” [un coronel de la OTAN].*
- *“La OTAN ha hecho todo lo posible para no causar bajas civiles” [Javier Solana, Secretario General de la OTAN]*
- *“Los vídeos de la televisión serbia sobre las víctimas causadas por los errores de la OTAN estaban menoscabando el apoyo a la guerra en los países de la Alianza” [Tony Blair, Primer Ministro británico].*
- *“En una guerra, el ganador no tiene que pagar”. [Ex general uruguayo].*

## 7. Víctimas civiles en guerras convencionales: las guerras de Irak

El arte de la guerra sufre constantes mutaciones tecnológicas. La guerra nuclear que comenzó en 1945 era sólo el principio de una carrera de armamentos que no ha hecho sino acelerarse. En concreto, las armas bacteriológicas y químicas abundan en los arsenales de las potencias militares. Y, si las primeras aún no han llegado a usarse, las segundas (que se utilizaron en la Primera Guerra Mundial, aunque no en la Segunda) se han convertido en protagonistas de intensas polémicas.

La ciudad de Halabja, al norte de Irak, poblada por 70.000 personas de etnia kurda, ha pasado a la historia de los genocidios. En el curso de la guerra Irak-Irán, y en un contexto de rebeldía de los kurdos contra el régimen del dictador iraquí Sadam Hussein, éste ordenó en 1987 y 1988 el bombardeo de zonas habitadas, claramente objetivos civiles, utilizando munición química (gas mostaza y gas nervioso) prohibida en el Protocolo a la Tercera Convención de Ginebra, así como bombas de racimo (que contienen centenares de pequeñas bombas que se dispersan en una gran superficie). Los bombardeos del 16 al 18 de marzo de 1989 sobre Halabja causaron unos 12.000 muertes, 5.000 de ellas atribuibles a la acción de las armas químicas. El 30 de diciembre de 2006, Sadam Hussein fue ahorcado, acusado de crímenes contra la humanidad.



Destrucción de casas por ataques aéreos de Estados Unidos (Bassora, Irak 2003)  
© Amnistía Internacional

Muchos niños iraquíes han sido también víctimas de la tecnología militar. A raíz de la Guerra del Golfo de 1990-91 se han multiplicado en Irak los casos de niños con malformaciones congénitas. Se sospecha que están causadas por la utilización por el ejército de Estados Unidos de munición revestida de uranio. El uso de este peligroso material tiene una clara justificación militar, ya que por su alta densidad es muy eficaz para perforar blindajes, e incluso puede servir para dar salida a los residuos de las centrales nucleares; el problema es el que no parecen haber pensado los ingenieros de armamento es que de esta forma se dispersa en el ambiente de las zonas afectadas gran cantidad de material radiactivo, lo que puede convertirlas en cementerios nucleares al aire libre. En un llamamiento emitido inmediatamente antes de la actual Guerra de Irak, Amnistía Internacional pidió a los combatientes que no usasen armas con uranio. Esta petición fue desoída por las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

El citado llamamiento estaba integrado en un documento que pedía respeto para los derechos humanos de la población iraquí, y el cumplimiento del derecho internacional humanitario en temas tan críticos como los derechos de los combatientes, de los prisioneros, de los civiles (especialmente de los refugiados), y la persecución de los crímenes de guerra. Amnistía denunció las infracciones de ambas partes. Por ejemplo, la organización llamó la atención sobre la táctica generalizada del ejército iraquí de colocar posiciones militares en zonas residenciales, lo que constituye una violación del derecho internacional humanitario; pero recalcó que las practicadas por los ejércitos de la coalición resultaban especialmente graves, en tanto que estos países habían hecho pública su intención de ceñirse a la legalidad internacional en el desarrollo de las operaciones militares.

Las acciones de guerra confirmaron los peores temores de las organizaciones humanitarias. Por ejemplo, lanzar sobre zonas con población civil bombas de racimo está prohibido por su efecto indiscriminado; sin embargo, las fuerzas aéreas norteamericanas y británicas las emplearon desde el principio de la contienda. En Al Hilla, el 1 de abril de 2003, decenas de civiles fueron destrozadas por este tipo de bombas.

Un general norteamericano justificó (implícitamente) el uso de estas armas: "Cuando consideramos los objetivos y el uso de munición de racimo siempre tenemos en cuenta qué tipo de actividades es probable que se

desarrollen en las inmediaciones". Sin embargo, según el Estatuto de los Tribunales Penales Internacionales [*ver la Sección 14*], "lanzar un ataque intencionalmente, a sabiendas de que causará pérdidas de vidas o lesiones a civiles que sean claramente excesivos en relación con la ventaja militar que se prevea" constituye un crimen de guerra. Lamentablemente, al justificar este bombardeo sobre civiles, el militar norteamericano estaba dando la razón a un ex general uruguayo cuando manifestó: "En una guerra, el ganador no tiene que pagar. Los derechos humanos no tienen prioridad ninguna en ninguna guerra".

## **8. Víctimas civiles en países ocupados**

El 22 de marzo de 2006, los periódicos españoles publicaban una preocupante noticia. En la revista norteamericana *Time* había aparecido un informe según el cual soldados de ese país habían matado a sangre fría, en dos incidentes separados, a 26 personas, entre ellos mujeres y niños, en venganzas por atentados terroristas. El hecho más grave habría sucedido el 19 de noviembre de 2005, y se había conocido por el vídeo de un aficionado. El Ministerio de Defensa de EE.UU. anunció la apertura de una investigación.

### **Documentos [6]**

*A continuación se presentan tres documentos: la noticia en dos periódicos españoles, y en la página del canal de televisión Al Yazira, radicado en Qatar*

# Washington investiga la muerte a manos de sus soldados de 26 civiles iraquíes

Bush admite que está gastando su «capital político en la guerra», pero insiste en que EEUU vencerá

PABLO PARDO  
Especial para EL MUNDO

WASHINGTON.- Pudo haber sido como en la oscarizada película *Platoon*, de Oliver Stone, cuando un destacamento de soldados estadounidenses en Vietnam entra en una aldea y la arrasa tras sufrir una emboscada. La diferencia -al menos, si se confirman las informaciones de la revista *Time*, que están siendo investigadas por el Pentágono- es que, en lugar de en un pueblo vietnamita en los 60, pasó hace cuatro meses en la ciudad iraquí de Haditha, de 90.000 habitantes. El resultado, según *Time*, fue un infante de Marina muerto en un ataque de la insurgencia y 15 civiles iraquíes asesinados a sangre fría por los americanos como venganza. El mismo tipo de crimen -vengarse con la población civil por un atentado- por el que Sadam Husein puede ser condenado a muerte.

Todo empezó en la mañana del 19 de noviembre. Una bomba de fabricación casera explotó al paso de un Humvee -uno de los enormes jeeps que utilizan las Fuerzas Armadas de EEUU- en Haditha, una ciudad en manos de una brutal guerrilla. El cabo Miguel Terrazas, de El Paso (Texas) murió en el acto. Al día siguiente, la base de la Infantería de Marina (los *marines*) en la ciudad de Ramadi informó de la muerte de Terrazas, junto con la de 15 civiles iraquíes, que también fallecieron por la explosión, y ocho guerrilleros muertos en un tiroteo con los estadounidenses.

Pero, según *Time*, los 15 civiles no murieron por la explosión. Fueron asesinados por los *marines*, que mataron a siete mujeres, tres niños y cinco hombres adultos en venganza por la muerte de Terrazas. La clave de la acusación es un video casero en el que se ve a los cadáveres en el inte-

rior de viviendas, cosidos a balazos y rodeados de casquillos de bala.

Ya en enero una investigación del Pentágono concluyó que los miembros de dos familias iraquíes murieron no por ninguna explosión, sino por balas estadounidenses, aunque calificó los fallecimientos como «daños colaterales». Ahora, sin embargo, el Departamento de Defensa ha abierto una investigación criminal para determinar si hubo «mala conducta» de los soldados.

## «Crimen perfecto»

La de Haditha no es la única investigación en marcha por presunto asesinato de civiles. EEUU está investigando si sus soldados cometieron lo que el coronel de la policía iraquí, Farouq Husein, ha calificado como «un crimen perfecto», en la ciudad de Ishaqi, el miércoles pasado. Los iraquíes afirman que los estadounidenses asesinaron de un tiro en la cabeza a cinco niños, cuatro mujeres y dos hombres en una casa, que dinamitaron a continuación. Según EEUU, sólo murieron cuatro personas: un guerrillero que atacó a sus soldados, una mujer y dos niños.

Entre tanto, un jurado declaró ayer que el sargento del Ejército Michael J. Smith es culpable de «abusos» por aterrorizar a los presos en la cárcel de Abu Ghraib, en Irak, con su perro pastor belga. Según la acusación, Smith -que se expone a más de ocho años de cárcel- jugaba con otros soldados para ver quién asustaba más a los presos para que éstos se hicieran sus necesidades encima.

George W. Bush admitió ayer que «estoy gastando mi capital en la guerra». El presidente estadounidense insistió en una rueda de prensa que Washington se impondrá en el conflicto, y añadió que «si no creyera en la victoria, no habría puesto a esos chavales allí», en referencia a los soldados. Eso sí, aclaró que la retirada de los soldados no será posible durante su mandato.

Las ruedas de prensa de Bush es parte de la ofensiva de relaciones pú-

blicas de la Casa Blanca con motivo del tercer aniversario de la guerra. El lunes, el presidente dio una conferencia en Ohio en la que tuvo que responder a una mujer que le preguntó: «¿Cree usted que la Guerra de Irak y el auge del terrorismo son signos del Apocalipsis? Y, si no es así,

¿por qué?» Bush eludió dar un «no» rotundo, tal vez para no provocar un rechazo de su base más conservadora, aunque insinuó que no comparte esa opinión. Aunque, en función de las noticias de Haditha, Ishaqi y Abu Ghraib, parece que donde el Apocalipsis ha llegado es a Irak.

## Tres años de ocupación

George W. Bush reconoció ayer que la decisión de retirar las tropas norteamericanas de Irak deberá ser tomada por un futuro presidente

# EE UU investiga el papel de sus tropas en dos matanzas de civiles

Bush apunta a que la presencia militar estadounidense en Irak será larga

J. M. CALVO, Washington  
El Pentágono anunció ayer que investigará la muerte de 11 personas en Ishaqi la pasada semana y la de otras 15 en noviembre. La policía iraquí, en el primer caso, y un video en el segundo, acusan a *marines* y soldados de las muertes.

Hace una semana, en Ishaqi, al norte de Bagdad y según la policía iraquí, las tropas de EE UU dispararon y mataron a 11 personas de una misma familia en el curso de una operación en la que respondieron al fuego enemigo; el Pentágono dijo inicialmente que había cuatro muertos. "Hemos abierto una investigación para aclararlo", dijo en Bagdad un portavoz, según las agencias de prensa, que recogen el testimonio del jefe local de policía: "No hay duda de que se trata de un crimen". Farouq Husein añadió que las víctimas tenían disparos en la cabeza.

El viernes, el Pentágono anunció otra investigación para determinar si 12 *marines* mataron a 15 personas el 19 de noviembre en Haditha, al oeste de Bagdad. La revista *Time*, que publicó en su último número fotos de un video tomado por un estudiante de periodismo iraquí en el que aparecen las víctimas, señaló que los *marines* —según el relato de habitantes del pueblo— entraron en tromba en Haditha después de que una bomba de carretera hubiera matado a un compañero suyo, Miguel Terrazas. La explicación que dieron los *marines* fue que un artefacto mató a 15 civiles y un *marine* y que su convoy recibió un ataque con armas de fuego; después de su respuesta, ocho insurgentes habrían muerto. Esta es la versión que se ha demostrado falsa, según Reuters, y de ahí la investigación.

En Washington, y en una conferencia de prensa convocada para contrarrestar el pesimismo creciente sobre Irak, el presidente George W. Bush admitió que la retirada de las tropas va para largo. "Es algo que será decidido por futuros presidentes de Estados Unidos y Gobiernos iraquíes". "Quiere decir una retirada completa? Eso sería establecer un calendario; lo único que puedo decir es que tomaré las decisiones sobre las tropas en función de lo que me digan los mandos sobre el terreno".

En su muy lento ajuste a la realidad, Bush reconoció errores en la reconstrucción del país y en la estabilización, pero dijo que también hay progresos. "Si no, sacaría las tropas; si no creyera que tenemos un plan para la victoria, no dejaría que nuestra gente se arriesgara como lo hace". Bush reiteró el difícil equilibrio que debe mantener: admitir la realidad del caos sin perder el optimismo sobre el triunfo de su estrategia, y negó que haya guerra civil en Irak, como ha dicho el primer ministro, Ayad Alawi: "Todos sabe-

mos que hay violencia, que hay violencia entre los grupos, pero yo creo que los iraquíes han tomado la decisión de no ir a una guerra civil".

No soy insensible a los problemas, vino a decir después: "Entiendo las consecuencias de esta guerra; comprendo que hay vidas que se están perdiendo. Pero también entiendo las consecuencias de no lograr nuestros objetivos saliendo demasiado pronto. Irak se convertiría en un foco de inestabilidad desde donde el que el enemigo podría planear y atacar".

## El ejército de Estados Unidos investiga la muerte de civiles iraquíes

[traducido de: "US Army probes Iraqi civilian deaths", de la página Aljazeera.net del 20 de marzo de 2006: <http://english.aljazeera.net/NR/exeres/30D3E5CA-44A5-4610-B1D5-7D77D5AC7A16.htm>]

"La revista *Time* informó que el ejército de los Estados Unidos está investigando si los *marines* mataron a 15 civiles en noviembre pasado cerca de la ciudad de Haditha, en el oeste de Irak, tras haber sido su vehículo alcanzado por una bomba colocada en la carretera. Los activistas de derechos humanos dicen que si las acusaciones resultan ciertas, el incidente sería el peor caso de matanza deliberada de civiles iraquíes por soldados norteamericanos desde que comenzó la guerra.

Según *Time*, el incidente ocurrió en la mañana del 19 de noviembre de 2005, cuando una bomba estalló cerca de Haditha al paso de un transporte de tropas de la compañía Kilo, del Primer Batallón de *marines*. La bomba mató al cabo Miguel Terrazas, de El Paso, Texas. Al día siguiente, los *marines* comunicaron que Terrazas y 15 civiles iraquíes habían muerto cuando hombres armados habían atacado el convoy con armas ligeras, provocando la respuesta de los *marines*, que mataron a ocho de ellos e hirieron a otro.

Sin embargo, siempre según *Time*, los detalles de lo que ocurrió aquella mañana en Haditha son más preocupantes, controvertidos y horribles de lo que decía aquel comunicado inicial.

### ¿Un crimen de guerra?

Según testigos presenciales y portavoces del pueblo que han sido entrevistados en las últimas diez semanas por la revista, los civiles que murieron en Haditha no fueron víctimas de la bomba sino de los *marines*, que invadieron el pueblo después del ataque y, como venganza, mataron en sus casas a 15 iraquíes desarmados, incluyendo siete mujeres y tres niños.

En enero, cuando *Time* presentó estos testimonios a altos cargos del ejército de EE.UU., éstos abrieron su propia investigación sobre el incidente. Los militares interrogaron a 28 personas, incluyendo a los *marines*, a familiares de las víctimas y a médicos del pueblo. Estas pesquisas iniciales llevaron a la conclusión de que, en contra del relato de los *marines*, los 15 civiles murieron a manos de éstos, y no de los atacantes.

Añadieron sin embargo que las pruebas obtenidas tampoco permitían afirmar sin lugar a dudas que los *marines* asesinaran deliberadamente a inocentes en Haditha. Pero según *Time*, los grupos de derechos humanos que también investigaron el incidente dicen que los supervivientes y la gente del pueblo dudan de que la fuerza usada por los *marines* estuviese justificada, y de si su informe inicial fue veraz."

Nota: En diciembre de 2006, tras un año de investigación, el Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó de asesinato a ocho miembros de la patrulla.

### **Actividad 7**

- *Se formarán tres equipos, para analizar cada una de las noticias, que resumirán para el grupo de clase.*
- *Discutir las posibles diferencias en las noticias.*
- *Comentar el refrán "La verdad es la primera víctima de la guerra".*

## **9. La violencia contra las mujeres durante los conflictos armados**

Se comentó en la introducción la frase del general Patton sobre las violaciones en tiempos de guerra. En efecto, la violación de las mujeres por los soldados vencedores tiene una larga tradición. En el siglo XII, los cruzados violaban a las mujeres musulmanas en nombre de la religión; en el XVI, los conquistadores violaron sistemáticamente a las indígenas americanas; en el XVIII, hubo violaciones masivas de las mujeres escocesas por los soldados ingleses durante la dominación de Escocia. La violación fue un arma de terror utilizada por el ejército alemán en la Primera Guerra Mundial, y de venganza por el soviético en la Segunda. Al menos 16.000 mujeres fueron violadas durante el genocidio de 1994 en Ruanda, y al menos 25.000 durante la limpieza étnica serbia en Bosnia a partir de 1992. Uno de los grandes testigos de las atrocidades del siglo XX, Alexandr Solzhenitsyn, describe con una ironía trágica (en su documento "Archipiélago Gulag") este tipo de situaciones: "Llevábamos tres semanas de guerra en Alemania y todos sabíamos muy bien que, de haber sido alemanas aquellas mujeres [y no rusas] podrían haberlas violado tranquilamente y fusilarlas después, y que casi se lo hubieran tenido en cuenta como un mérito de guerra...":

### **Casos [3]**

Lee Ok-sun, surcoreana, fue secuestrada por el ejército japonés en 1943, cuando tenía 16 años, y llevada al noreste de China, donde fue utilizada durante dos años como esclava sexual. En la Segunda Guerra Mundial, hasta 200.000 mujeres asiáticas, muchas de ellas menores de edad, fueron convertidas en esclavas sexuales por el ejército japonés. El actual gobierno de este país se ha negado a dar compensaciones económicas a estas mujeres, y sus disculpas han sido tibias. *[información adicional sobre este tema al final de esta Unidad].*

A los 13 años, Mabinti fue secuestrada y violada repetidas veces por un grupo de hombres de las fuerzas rebeldes que atacaron su poblado de Sierra

Leona en 1999. Sus padres murieron en el ataque, y Mabinti quedó preñada. Los abusos sexuales fueron práctica habitual durante toda la guerra.

El tribunal de crímenes de guerra para la ex Yugoslavia inició en marzo de 2000 un juicio contra tres oficiales del ejército serbio, Dragoljub Kunarac, Radomir Kovac y Miroslad Vukovic, acusados de crímenes contra la humanidad por organizar la violación sistemática de mujeres bosnias como parte de la campaña de limpieza étnica en la localidad de Foca, al sureste de Bosnia. Un grupo al mando de estos oficiales cercó esta localidad en abril de 1992, deteniendo y encarcelando a los hombres, y trasladando a las mujeres y niñas –algunas de sólo 12 años- a polideportivos y casas que servían como burdeles. Las mujeres fueron retenidas hasta el nacimiento de los hijos concebidos como consecuencia de las violaciones. El fiscal acusa a Kunarac, Kovac y Vukovic de 33 transgresiones del derecho internacional humanitario, por las que pueden ser condenados a cadena perpetua. A pesar de la dificultad psicológica de declarar en juicios por violencia sexual, la fiscalía cuenta con el testimonio de al menos diez de las mujeres que sufrieron violaciones en Foca.

En junio de 1992, fuerzas croatas asaltaron una casa en la localidad de Novi Grad. En ella se refugiaba un grupo de mujeres serbias, cuatro de las cuales fueron llevadas a una casa vecina habitada por croatas, quienes las habían acusado de dar refugio a combatientes serbios. Allí las aguardaba un grupo de combatientes croatas conocidos como “Caballos de Fuego”, que las violaron repetidamente. El nombre de este grupo apareció en otros informes sobre violaciones.

El 10 de octubre de 1992, una unidad del ejército indio asaltó el poblado de Chak Saidapora, en Cachemira, una zona con actividad de guerrilleros independentistas. Llevaron a cabo un registro casa por casa, durante el cual fueron violadas al menos seis mujeres de edades comprendidas entre 11 y 60 años. Las violaciones no fueron denunciadas, en parte por miedo a las represalias, pero sobre todo por el estigma social que suponían.

### **Actividad 8**

El gobierno japonés se niega a compensar económicamente a las esclavas sexuales usadas por su ejército antes y durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) argumentando que la prostitución forzada sólo fue considerada delito desde 1949, cuando se incorporó a la cuarta Convención de Ginebra; y por tanto, que las exigencias de reclamación tienen carácter retroactivo, lo que va contra la ley. Discute esta situación teniendo en cuenta también lo argumentado en la Actividad 3 respecto a si los derechos humanos pueden quedar en suspenso en tiempos de guerra.

## 10. Un caso crítico para el derecho internacional humanitario: los prisioneros de la guerra de Afganistán

Tan solo 26 días después de los ataques terroristas que sufrió el 11 de septiembre de 2001, los Estados Unidos comenzaron la guerra contra Afganistán, que concluyó en menos de un año con la derrota del régimen islámico de los talibanes (estudiantes radicales del Corán). Sin embargo, esta "guerra relámpago" dejó una pesada herencia jurídica: los servicios de espionaje de Estados Unidos capturaron a miles de guerrilleros de diversas nacionalidades que luchaban con los talibanes, recluyendo a unos 500 de ellos en su base militar de Guantánamo, en Cuba. Con el paso del tiempo, quedó claro que el ejército norteamericano no estaba aplicando las Convenciones de Ginebra, que obligan a repatriar a los prisioneros de guerra al terminar las hostilidades.

Los juristas militares de Estados Unidos argumentaron que la Tercera Convención de Ginebra no era aplicable, al no ser los presos parte de un ejército regular ni cumplir tampoco las condiciones del Artículo 4 A2, que define quiénes son prisioneros de guerra:

### Documentos [7]

Tercera Convención de Ginebra,  
Artículo 4:

A. Son prisioneros de guerra, en el sentido del presente Convenio, las personas que, perteneciendo a una de las siguientes categorías, caigan en poder del enemigo:

1. los miembros de las fuerzas armadas de una parte en conflicto, así como los miembros de las milicias y de los cuerpos de voluntarios que formen parte de estas fuerzas armadas.

2. los miembros de las otras milicias y de los otros cuerpos de voluntarios, incluidos los de movimientos de resistencia organizados [...] que actúen fuera o dentro del propio territorio, aunque este territorio esté ocupado, con tal de que estas milicias o cuerpos de voluntarios, incluidos los cuerpos de resistencia organizados, reúnan las siguientes condiciones: (a) estar mandados por una persona que responda de sus subordinados; (b) tener un signo distintivo fijo reconocible a distancia; (c) llevar las armas a la vista; (d) dirigir sus operaciones de conformidad con las leyes y costumbres de la guerra.

Artículo 5

El presente Convenio se aplicará a las personas mencionadas en el artículo 4 a partir del momento en que caigan en poder del enemigo y hasta su liberación y repatriación definitiva.

Si hay duda por lo que respecta a la pertenencia a una de las categorías enumeradas en el artículo 4 de las personas que hayan cometido un acto de beligerancia y que hayan caído en poder del enemigo, dichas personas se benefician de la protección del presente Convenio, en espera de que un tribunal competente haya determinado su estatuto.

A finales de 2010, es decir más de ocho años después de acabada la guerra de Afganistán, quedaban aún en Guantánamo decenas de presos, a los que el gobierno norteamericano no parece tener intención ni de juzgar ni de poner en libertad. Algunos de ellos han sido trasladados a Estados Unidos para ser juzgados por tribunales ordinarios, pero se anunció que otros serían juzgados por comisiones militares. El fiscal general de EE.UU. ha anunciado que recomendará, tanto a los tribunales civiles como a los militares, que soliciten la pena de muerte para los acusados.

Amnistía Internacional pide al gobierno norteamericano que disuelva las comisiones militares, que retire todas las acusaciones formuladas por ellas, y que transfiera a todos los presos de Guantánamo a territorio de EE.UU., donde deberían ser puestos a disposición de la autoridad civil, siempre que ésta pudiese presentar contra ellos acusaciones de haber cometido delitos reconocidos como tales en el Derecho Internacional. Recuerda por último que la detención ilimitada viola frontalmente el artículo 9 de la declaración Universal de derechos Humanos: "Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado.",



Presos de la guerra de Afganistan en la base del ejército de Estados Unidos en Guantánamo (Cuba)  
© USDoD

## Documentos [8]

### *Artículo 10 de la DUDH:*

*“Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal”.*

Paralelamente, en Irak, tanto las fuerzas de ocupación como los grupos armados de oposición actúan con un desprecio generalizado de los derechos humanos. Así, las torturas de presuntos miembros de la resistencia armada en las mismas cárceles (la tristemente célebre de Abu Ghraib, y otras) que usaron los torturadores de Sadam Hussein, así como los asesinatos de civiles que trabajan con o para las fuerzas de ocupación (ya sea un ministro o una mujer de la limpieza) se suceden sin pausa. Esto último es especialmente cruel en un país destruido, en el que es casi imposible encontrar trabajo. En cuanto a los torturados en Abu Ghraib, siguen sin recibir reparaciones por las torturas sufridas.

## **11. Víctimas civiles en guerras no declaradas**

### **- La guerra de Chechenia**

Desde 1996, fuerzas independentistas de esta pequeña ex república soviética de menos de un millón de habitantes libran una guerra de guerrillas sin cuartel contra el ejército ruso; en realidad una continuación de las que libraron sus antepasados contra los zares y el poder soviético. Ambos bandos han cometido violaciones graves de los derechos humanos e infringido el derecho internacional humanitario, pero el ejército ruso ha atacado especialmente a la población civil. Nadie sabe cuántas víctimas civiles ha deparado este conflicto, pero las estimaciones oscilan entre 100.000 y 300.000; sí se sabe que hay unos 160.000 refugiados viviendo en condiciones terribles. La conclusión es que hay otro genocidio en marcha, esta vez en el Cáucaso.



Madre de Ali Khadaev, desaparecido checheno, sosteniendo la foto de su hijo  
© Amnistía Internacional



Anna Politkovskaya en Helsinki. Diciembre de 2002  
© Katja Tähjä

En febrero de 2001, las fuerzas rusas detuvieron a la periodista Anna Politkóvskaya, que estaba investigando sobre casos de tortura, violación y homicidios masivos de civiles por el ejército ruso. La periodista, que fue amenazada de muerte durante su detención, dijo tras ser liberada que un regimiento de paracaidistas secuestraba a civiles chechenos, tanto menores como adultos, para cobrar rescates de sus familias; que les torturaban y les mantenían presos en hoyos profundos. El 7 de octubre de 2006, Anna Politkóvskaya fue asesinada en Moscú. En febrero de 2009, sus presuntos asesinos fueron absueltos por falta de pruebas.

A estas denuncias se ha añadido el descubrimiento reiterado de fosas comunes: en 2001, por ejemplo, una con más de 200 cadáveres y otra, en el pueblo de Dachny, con 51 cuerpos. No se practicó ninguna autopsia y las autoridades rusas enterraron rápidamente los cadáveres en vez de preservarlos para investigar las causas de las muertes. En abril de 2001, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución condenando las violaciones del derecho humanitario por ambas partes; pero las autoridades rusas la rechazaron, calificándola de parcial. Ese mismo año, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa restituyó a la delegación rusa las credenciales que le había retirado a causa del conflicto de Chechenia. Recientemente, varios intelectuales europeos encabezados por el checo Vaclav Havel hicieron un llamamiento al mundo para que no olvidasen a la población de Chechenia.

#### Documentos [9]

Los juicios contra Rusia inundan el tribunal de Estrasburgo

El número de acusaciones contra Rusia en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos está creciendo como la espuma. Sin embargo, estas acusaciones pueden costar la vida a los habitantes de Chechenia que se atrevan a plantearlas. Los abogados rusos admiten que están indefensos contra "un sistema corrupto en el que la policía falsifica pruebas, los jueces dejan dormir los casos molestos, y el estado no cumple las sentencias".

Estas preocupaciones se hicieron públicas en una reciente conferencia sobre derechos humanos. Abdulla Istamulov, presidente del Centro de Investigación Estratégica y Desarrollo de la Sociedad Civil de Grozny, Chechenia, dijo que podía presentar docenas de casos de chechenos que han sufrido hostigamiento

—algunos han sido asesinados— por llevar al tribunal de Estrasburgo casos de torturas y asesinatos de parientes: "Una familia de seis personas que vivía en una aldea cercana a Grozny fue masacrada en una operación nocturna tras haber presentado una denuncia ante el tribunal de Estrasburgo. La acusación se refería al asesinato de tres hombres durante lo que el ejército ruso llama operaciones de limpieza".

Rusia firmó en 1998 el Convenio Europeo de Derechos Humanos, lo que le obliga a cumplir las sentencias del tribunal de Estrasburgo. Desde aquella fecha, el tribunal ha recibido unas 50.000 quejas contra Rusia, que se ha convertido así en el país más demandado. En 2006, el estado ruso tuvo que pagar 480.000 \$ por casos perdidos en el tribunal. El abogado inglés Guy Vassall-Adams, un experto del Consejo de Europa, declaró: "Mis colegas rusos dicen que estas sentencias son inútiles, ya que Rusia, con una economía boyante basada en sus exportaciones de hidrocarburos, se puede permitir el lujo de ignorarlas. Sin embargo, yo no estoy de acuerdo. A ningún país del mundo le gusta que este tribunal dicte una y otra vez sentencias en su contra. Es muy difícil que una nación pueda ser considerada un miembro serio del Consejo de Europa con tal cantidad de acusaciones siendo juzgadas en Estrasburgo".

Galina Stolyarova

The St. Petersburg Times

19 de junio de 2007

## - La ocupación de Palestina

Amnistía Internacional ha condenado los ataques contra civiles perpetrados tanto por grupos armados palestinos como por la Fuerza de Defensa (ejército) de Israel.

### Documentos [10]

El 27 de abril de 2002, tres hombres del brazo militar de la organización terrorista Hamás atacaron una casa en el asentamiento israelí de Adora, en Cisjordania. Uno de ellos mató a Danielle Shefi, de cinco años, que se había escondido debajo de una cama, e hirió a sus hermanos de dos y cuatro años y a su madre. En el transcurso del ataque también murieron tres adultos. Un portavoz de Hamás se atribuyó el atentado, calificándolo de “operación heroica y audaz”.

El 22 de julio de 2002, poco antes de la medianoche, la Fuerza de Defensa de Israel lanzó una bomba de una tonelada sobre un barrio densamente poblado de Gaza, causando la muerte de 17 personas, entre ellas nueve niños, como Al'a Muhammad Matar de edades entre dos meses y 17 años, además de heridas a 70 personas, y la muerte de Salah Shehada, destacado activista del grupo terrorista Hamás, al que las autoridades acusaban de haber organizado varios ataques contra la población israelí. Al día siguiente, el Primer Ministro israelí, Ariel Sharon, calificó el ataque como “una de las operaciones de mayor éxito de la FDI”.

Estos casos están extraídos de un informe de Amnistía Internacional titulado “Matar el futuro: niños en la línea de fuego” [*ver referencia al final de la Unidad*] publicado en ocasión del Día Universal del Niño, y en el que se resaltan las violaciones del derecho a la vida perpetradas tanto por los grupos terroristas palestinos como por el Estado terrorista israelí. Este último ha inventado algunas variantes especialmente odiosas de violaciones de derechos humanos, como la destrucción de casas (especialmente grave en zonas, como son Gaza y Cisjordania, con las mayores densidades de población del mundo), la retención de ambulancias con enfermos graves, los asesinatos de médicos y enfermeras que intentaban auxiliar a heridos (protegidos i desde 1864 !), el destrozo intencionado de los depósitos particulares de agua en una zona sedienta... Un proyecto más de genocidio en marcha, esta vez en Oriente Próximo.

## **12. Los Tribunales penales internacionales y los crímenes de guerra**

En el siglo XX y lo que va del actual ocurrieron cerca de 300 conflictos armados; perdieron la vida 90 millones de civiles, y 180 millones vieron gravemente violados sus derechos. Muy pocos de los responsables comparecieron ante la justicia.



Cuarta Sesión de la Asamblea Plenaria del Tribunal Penal Internacional (La Haya, 28 de noviembre a 3 de diciembre de 2005) © Daan Zuijderwijk

Para mejorar este tétrico inventario, el derecho internacional está comenzando a levantar, con ímprobos esfuerzos, un nuevo edificio: la jurisdicción internacional. Esta jurisdicción está ya reconocida ya para los delitos de genocidio, desapariciones forzadas o tortura. Ahora aspira a ampliar su capacidad de actuación: los países signatarios estarían obligados a entregar al Tribunal, con sede en La Haya, a los acusados de estos crímenes. Como ha dicho su fiscal jefe, el jurista argentino Luis Moreno, "este tribunal ha sido un sueño durante cien años: ahora empieza a hacerse realidad". Su estreno será con Thomas Lubanga, un jefe guerrillero congoleño acusado de reclutar niños soldado y de haber ordenado el asesinato de cascos azules. También hay abierto un proceso de genocidio contra el Estado de Serbia y Montenegro, a causa de la matanza de Srebrenica.

El Tribunal Penal Internacional ha sido combatido duramente por el actual gobierno de los Estados Unidos, que no sólo retiró la firma efectuada por el gobierno anterior, sino que ha estado haciendo campaña contra el Tribunal, animando a terceros países a que no aprueben su estatuto. Pero a pesar de estas dificultades, ya corre por el mundo una frase que atemoriza a los grandes violadores de los derechos humanos: "Acuérdate de La Haya".

**- Epílogo: casos patéticos que nos servirán para reflexionar**

**Casos [4]**

- Mariam era una joven afroamericana. Decía que estaba contenta de que por fin una descendiente de esclavos como ella pudiese vivir libre. Murió bajo los escombros de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. Había abrazado la religión musulmana.
- Assia era afgana. Escondida bajo la burka que la cubre de pies a cabeza desde que los talibanes gobiernan el país, lleva una vida miserable. Tal vez murió un día de 2001 en la carretera de Peshawar porque un gobierno ha decidido que hay que vengar a Mariam.
- Ahmed vive en Bruselas. Es musulmán, pero no comprende por qué han atacado la sinagoga que hay junto a su casa. Hoy en el colegio, un compañero le ha insultado porque piensa que todos los árabes son culpables de los ataques en Nueva York.
- Tofik era un kurdo sobreviviente de la matanza de sus vecinos de Halabja a manos de Sadam Hussein. En marzo de 2003, una bomba norteamericana le mató en Bagdad.
- Yaël era una estudiante israelí de 16 años. Sus padres estaban totalmente en contra de la política de ocupación de Palestina. Murió el 23 de agosto de 2001 en Natanya, en un atentado suicida palestino. El terrorista y su víctima tenían la misma edad.
- Abdel Jawad, cristiano, estudiaba en la Universidad de Bir Zeit, en Palestina. Se oponía al ascenso del islamismo radical entre sus compañeros. El ejército israelí le mató en el curso de la invasión del campo de refugiados de Jenin, el 20 de agosto de 2001.

**Actividad 9**

Discutamos las siguientes cuestiones:

¿Y si Mariam no hubiese sido musulmana? ¿Hubiese sido más disculpable su asesinato? ¿Y si Ahmed fuese antisionista, como lo son la mayoría de los árabes hoy? ¿Sería entonces justo el insulto racista? O, ¿qué tal si en vez de Assia es un dirigente talibán el que muere en el ataque? ¿Le estaría bien empleada esa bomba? Si cambiamos al kurdo Tofik por un árabe leal a Sadam, ¿nos quedamos tranquilos sobre el bombardeo? O si suponemos que Yaël era una fanática ultraortodoxa, ¿es entonces lícito su asesinato, sea cual sea la edad del terrorista? En cuanto a Abdel Jawad, sin duda no representa al estudiante medio de la Universidad de Bir Zeit [de la que han salido no pocos terroristas suicidas]. Probablemente la mayoría de los muchos muertos en Jenín eran radicales. ¿Hay que concluir que el homicidio de Abdel fue la más importante de las violaciones de los derechos humanos en aquella jornada sangrienta del 20 de agosto de 2001?

Cuando decimos que los Derechos Humanos son universales, queremos decir que son patrimonio de todo el mundo, sea cual sea su biografía, en la que se incluyen actos e ideas. No podemos caer en el sentimentalismo de pensar que, ante la violencia, hay personas más inocentes que otras: todas merecen respeto a su integridad física, los afroamericanos musulmanes, los evangélicos y los ateos, los judíos liberales y los ultraortodoxos, los palestinos radicales y los moderados, los kurdos y los suníes. De otra forma, estaríamos legalizando no sólo las guerras, sino también las ejecuciones extrajudiciales y otras formas de violencia, como el terrorismo, bien sea obra de facciones armadas o de Estados, que algunos tratan de justificar precisamente en función de los actos pasados (o futuribles) de las víctimas, o de la ideología de éstas.

En conclusión: los derechos humanos son universales (para todos), e inalienables (en todo momento).

### Recursos

- Sobre los videojuegos

En <http://www.amnesty.es.org> → Temas → Educación en derechos humanos → Materiales → Videojuegos: ¿Qué valores transmiten?

- Sobre la guerra de la OTAN contra Yugoslavia

Informes de Amnistía Internacional EUR 70/25/00/s y EUR 70/18/00/s  
"OTAN: Violaciones del derecho de los conflictos armados durante los bombardeos de Yugoslavia"

- Sobre tortura y malos tratos en la "guerra contra el terror"

<http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-index-esl>

- Sobre las esclavas sexuales del ejército japonés

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA220132005>

- Sobre Guantánamo

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR510082006>

- Sobre Irak

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140012006>

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140192005>

- Sobre Israel y los Territorios Ocupados

Matar el futuro. Índice AI: MDE 02/005/2002/s